CONSEJO EJECUTIVO
144.ª reunión
Punto 6.1 del orden del día

EB144/23 Add.1
26 de enero de 2019

Repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las decisiones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo

Decisión:	Marco para el intercambio de virus gripales y el acceso a las vacunas y otros beneficios en el contexto de la preparación para una gripe pandémica
A.	**Relación con el presupuesto por programas para 2018-2019 aprobado**
1.	**Producto(s) del presupuesto por programas para 2018-2019 aprobado a los que contribuiría este proyecto de decisión en caso de que fuera adoptada:** No se aplica.
2.	**Breve justificación de por qué habría que considerar el proyecto de decisión, si no hay relación con los resultados indicados en el presupuesto por programas para 2018-2019 aprobado:** El Marco de Preparación para una Gripe Pandémica (PIP) no está incluido en el presupuesto por programas. La decisión actual se deriva de la decisión WHA71(11) (2018). Se espera que el Marco de PIP se integre en el presupuesto por programas en 2020-2021.
3.	**Cualquier entregable adicional de la Secretaría durante el bienio 2018-2019 que no esté ya incluido en el presupuesto por programas para 2018-2019 aprobado:** La Secretaría tiene previsto elaborar un enfoque para prestar apoyo a los países a fin de que adopten legislación sobre el acceso y el intercambio de beneficios y otras medidas de apoyo a la salud pública.
4.	**Plazo estimado (en años o meses) para ejecutar la decisión:** Un año, con un informe sobre los progresos que se presentará a la 73.ª Asamblea Mundial de la Salud por conducto del Consejo Ejecutivo en su 146.ª reunión.
B.	**Consecuencias financieras para la Secretaría de la aplicación de la decisión**
1.	**Recursos necesarios totales para aplicar la decisión, en US$:** US$ 722 950 Gastos de personal (US$ 622 950) + costos de las actividades (US$ 100 000)
2.*a*	**Estimación de los recursos necesarios ya previstos en el presupuesto por programas para 2018-2019 aprobado, en US$:** No se aplica.
2.*b*	**Estimación de los recursos necesarios adicionales a los ya previstos en el presupuesto por programas para 2018-2019 aprobado, en US$:** US$ 722 950

3.	**Estimación de los recursos necesarios en el anteproyecto de presupuesto por programas para 2020-2021, en US$:** No se aplica.
4.	**Estimación de los recursos necesarios en futuros presupuestos por programas, en US$:** No se aplica.
5.	**Recursos disponibles para financiar la aplicación de la decisión en el bienio actual, en US$:** – **Recursos disponibles para financiar la decisión en el bienio actual:** US$ 502 100 – **Déficit de financiación restante para el bienio actual:** US$ 220 850 – **Estimación de los recursos aún no disponibles que contribuirían a cubrir el déficit de financiación en el bienio actual:** Todavía se desconocen.

= = =